



CAMPAÑA PARA IMPULSAR ACTIVIDADES EN  
LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA RIOJA

#8MLaRioja

## CONCURSO PARA DOCENTES INFOGRAFÍA DE MUJERES REFERENTES



### OBJETIVO

Visibilizar el saber de las mujeres, sus logros, su historia y la reivindicación por sus derechos.



### PARTICIPANTES

Docentes en activo de La Rioja.



### ¿QUÉ DEBO HACER PARA PARTICIPAR?

Elaborar una infografía con herramientas informáticas y rellenar el formulario adjuntándola en formato JPG o PNG

<https://forms.gle/3ce2y6s23ReXviH49>



### 20 PREMIOS

- 7 para Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial.
- 7 para Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.
- 5 premios para CEPA, EOI y conservatorios.
- 1 premio para la ESDIR.



### CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Originalidad.
- Calidad infográfica.
- Utilidad de la infografía para la sensibilización educativa a favor de la igualdad.



### PLAZOS DE ENTREGA

Hasta el de 4 de marzo de 2021.



### TEMAS

- Mujeres en el arte.
- Mujeres en la ciencia.
- Mujeres en el deporte.
- Mujeres en la educación.
- Mujeres en la historia.
- Mujeres en la literatura.
- Mujeres en la música.
- Mujeres en la política.
- Mujeres con diversidad funcional.
- Mujeres LGTBI.
- Mujeres y raza.
- Mujeres e interseccionalidad.
- Mujeres y derechos humanos.
- Mujeres profesionales.
- Mujeres riojanas.



### CONTACTO

Si lo necesitas, puedes contactarnos en [crie@larioja.org](mailto:crie@larioja.org)



# BASES GENERALES DEL CONCURSO

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2021, el Centro Riojano de Innovación Educativa convoca el concurso “Infografía de Mujeres referentes” dirigido a docentes que tienen el compromiso de promover la igualdad.

Este concurso se convoca en la categoría de infografía, elaborada con herramientas tecnológicas o APPs, con el objetivo de visibilizar el saber de las mujeres, sus logros, su historia y la reivindicación por sus derechos. Cada original deberá contener, al menos, el nombre de la protagonista, una imagen y un texto.

Las temáticas propuestas son: mujeres en el arte, mujeres en la ciencia, mujeres en el deporte, mujeres en la educación, mujeres en la historia, mujeres en la literatura, mujeres en la música, mujeres en la política, mujeres con diversidad funcional, mujeres LGTBI, mujeres y raza, mujeres e interseccionalidad, mujeres y derechos humanos, mujeres profesionales y mujeres riojanas.

Destinado a docentes de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Para participar será necesario inscribirse en el formulario elaborado al efecto y cumplimentar los datos completos del autor o autora -nombre, apellidos, DNI, teléfono y dirección de correo electrónico-, así como su centro educativo.

La inscripción y entrega de los trabajos deberá realizarse con fecha límite el día 4 de marzo de 2021. No se admitirá a concurso ninguna infografía enviada fuera de plazo. Cada docente enviará una infografía en un formato JPG o PNG mediante el siguiente formulario: <https://forms.gle/3ce2y6s23ReXviH49>

Entre todas las propuestas recibidas se seleccionarán 20 infografías de acuerdo con tres criterios:

1. Utilidad de la infografía para la sensibilización educativa a favor de la igualdad.
2. Calidad infográfica.
3. Originalidad.

Las personas que conforman el jurado tendrán soberanía en la interpretación de estos criterios que serán aplicados atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso.

Las categorías premiadas son las siguientes:

- 7 premios para Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial.
- 7 premios para Educación Secundaria, Bachillerato y FP.
- 5 premios para CEPA, EOI y conservatorios.
- 1 premio para la ESDIR.

Las infografías premiadas serán comunicadas personalmente a las personas ganadoras las cuales recibirán, entre otros obsequios, un diploma y un lote de productos "Viña Grajera".

La participación en el concurso supone la aceptación de las siguientes condiciones:

- Las infografías se publicarán en una galería de imágenes virtual y se podrán difundir a los centros educativos. La organización se reserva el derecho de desestimar y no exhibir las infografías que, de acuerdo con su criterio, no cumplan las bases o atenten contra los valores esenciales de la convivencia.
- La Consejería de Educación podrá hacer uso de las obras ganadoras y de las presentadas, en sus campañas sin fines lucrativos sin que ello dé derecho a retribución alguna para las personas concursantes.